

► También criticó aires de triunfalismo de la presidenta.

Keiko Fujimori tilda de incompetentes y fracasados a ministros de Dina Boluarte

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Congreso: todos son mochasueldos

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¿Y los delincuentes de arriba?



◉ Pág. 15



► Fiscal Suprema Zoraida Avalos acusa interés político del Congreso para inhabilitarla.

“Quieren copar el sistema de justicia a cualquier costo”

◉ Pág. 5



► Fundada por José Carlos Mariátegui.

55 años de la reconstitución de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

◉ Pág. 6

Vuelve el uso de mascarillas a Chile por gran brote de virus respiratorio

◉ Pág. 17

DESAPROBACIÓN EN SECTORES D Y E SUPERA EL 50%

LOS POBRES RECHAZAN A LÓPEZ ALIAGA

► Última encuesta de Datum indica que el 44% de vecinos de Lima Metropolitana desaprueba la gestión del alcalde de Lima.

► Para el exregidor Luis Gárate y el dirigente de la CGTP Gerónimo López, la ultraderecha no tiene ninguna alternativa de gobierno para ofrecerle al país.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

Exesposo de Goray trabajó como funcionario de Produce

Luis Mesones Odar, exesposo de la empresaria Sada Goray, estaba trabajando desde inicios de año como miembro del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) en representación de Produce. Es uno de los fundadores de Marka Group, informó RPP.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Congreso: todos son mochasueldos

Ya casi nadie se sorprende con las atrocidades que son capaces de hacer los congresistas. Ayer, sumaron una más, la comisión de Ética aprobó sancionar a su colega Magaly Ruiz, acusada de solicitar “contribuciones” de sus trabajadores, con solo una amonestación pública y una multa de 30 días de sueldo. Originalmente, se había solicitado suspenderla 120 días, pero el ánimo sancionador se fue enfriando y acabó en este saludo a la bandera.

El tema es serio, porque tiene profundas implicancias legales y morales. Para nadie es un secreto que, conforme a la normatividad laboral vigente en el país, recortar sueldos es un delito. Si ocurriera en un banco o una empresa minera, cientos de voces clamarían que el presidente del directorio acabe enjuiciado y detenido. Pero esto no vale para los congresistas.

El irrespeto a los derechos de los trabajadores del Congreso empezó, hace 35 años cuando las mesas directivas permitieron que los sueldos asignados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), pudiesen ser divididos. Así, si el CAP pedía como asesor del despacho a un abogado senior con 5 años de experiencia en temas legislativos y le asignaba un sueldo básico de 8 mil soles, el congresista podía convertirlo en dos abogados junior de cero experiencia y 4 mil soles cada uno. Con ello, el nivel de asesoría parlamentaria se volvió mediocre.

Pero, después, en los congresos chicha siguientes, se empezó a consentir que parte de las remuneraciones y viáticos del personal de confianza fuesen a financiar los gastos del congresista. Recorte que los afectados aceptaban sin protestar porque, a diferencia de otros trabajadores del país, reciben 16 sueldos.

Por ello, la sanción leve dada a Magaly Ruiz no es una equivocación o una casualidad. Es la ratificación que los congresistas consideran meter mano a las remuneraciones, no como un delito ni falta moral, sino como algo normal. Todos son, en el fondo “mochasueldos”. Lo único que falta es que, en el pleno le reduzcan la pena a Magaly Ruiz a solo una amonestación leve, no por mochar sino por haberse dejado atrapar.

Pataditas

TRISTE FIN

● Al Parlamento somocista, servil de la dinástica dictadura de los Somoza, el pueblo de Nicaragua lo llamaba “La Chanchera”, porque se había ganado a pulso que sea considerado un chiquero, una porqueriza, un criadero de marranos. A tales extremos llegó la infamia de ese Congreso que terminó en el basurero de la historia. Y lo recordamos porque el Congreso que sufrimos los peruanos va camino a terminar más o menos igual, sumido en el repudio ciudadano, por actitudes como la de condecorar a Maricarmen Alva solo por haber sido presidenta del Legislativo y sin tomar en cuenta su contribución al que puede ganar el título del peor de la historia, son su prepotencia, su racismo y su violencia de hacendada

La voz clara

● “El gobierno de Dina Boluarte es tan impopular e inviable que Keiko Fujimori intenta desmarcarse y exige cambios en el gabinete. Muy conveniente ser oposición luego de haber respaldado masacres y ministros incapaces. Y Dina que te quede claro: la traición no paga”, aseguró la exministra de la Mujer y analista política, Anahí Durand.



de la primera mitad del siglo XX.

ROBASUELDOS

● Todavía hay quienes hablan de recorte de sueldos a la obligación chantajista de pagar un cupo por el empleo y el dudoso honor de trabajar para un congresista. Hay que llamarlo con propiedad. Recortar el sueldo (también ilegal) es reducirlo para que la empresa o la institución o gane más. Lo que hacen los congresistas es simplemente un robo, casi un asalto o un delito de extorsión, un delito.

SALTÓ LA LIEBRE

● El tráfuga naranja Guerra García soltó la liebre: Están desesperados por aprobar el regreso del Senado para cambiar el régimen constitucional presidencialista por uno parlamentarista, dándole al Senado las atribuciones del Ejecutivo; la DBA en la que ha terminado el personaje no quiere referéndum porque va a perder (dice que no le gusta la demo-

cracia plebiscitaria); va a costar más, pero el Poder Legislativo lo merece porque, según él, es la institución más importante; y sí, los congresistas podrán tentar la reelección, como diputados o senadores.

CARBONERO

● El embajador jubilado Eduardo Ponce, integrante de la facción Willax de los diplomáticos en retiro, parece haberse resignado a dejar atrás las virtudes de la profesión que ejerció durante decenios. Al revés de los diplomáticos, que aconsejan mesura y entendimiento, ayer metió carbón al pedir que el Gobierno expulse a la cónsul designada por Bolivia para Puno, en vez de solo vetarla porque su Gobierno no cumplió con las formas, que en las relaciones internacionales hacen el fondo, al no acreditarla antes de que asuma el cargo.

¿MANO NEGRA?

● Luego que la nueva gestión de la ATU anunciara el incremento de trenes de la Línea 1 para aumentar los viajes diarios, con lo cual se pretende transportar a 20 mil pasajeros más, para llegar a los 550 mil al día. Extrañamente, el sistema de señalización falló justo el día que debía empezar a fluir los trenes y darle mayor comodidad, seguridad a los usuarios. Esto originó el reclamo de los pasajeros. ¿Será el fenómeno J?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTETA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La demagogia e improvisación le pasa factura a López Aliaga

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

Según la última encuesta de Datum el alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, tiene un 44% de desaprobación y un 40% de aprobación de la población. Asimismo, en el sector D el nivel de desaprobación es 57% y en el sector E 63%.

NO TIENE RUMBO

El exregidor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Luis Gárate, señaló a Diario UNO: “Esta encuesta confirma lo que muchos percibimos de lo que es el creciente el sentimiento de frustración y de desaprobación de la gestión de Rafael López Aliaga, es evidente que no tiene rumbo, lo dijimos desde el inicio, porque su campaña se basó en una demagogia absoluta al prometer cualquier cosa y en decir ‘Lima potencia mundial’, en que será recordado como ‘el alcalde de los cerros’”.

“Sin embargo, no ha hecho una medida concreta para favorecer a los sectores más pobres, ni tampoco ha asomado una reforma importante para la ciudad, salvo algunas cosas cosméticas y superficiales. Por eso, no sorprende que haya un apoyo muy reducido y un



Demagogia. López Aliaga prometió construir reservorios de agua, hoy no hay nada de eso.

creciente rechazo de los ciudadanos hacia una gestión, que de manera evidente fue muy impulsada por los medios de comunicación y ha demostrado que los sectores de ultraderecha no tienen nada que ofrecer al país, como alternativa”, cuestionó.

DE ESPALDAS A LOS CERROS

Asimismo, apuntó: “En este caso, como modelo de ciudad es más de lo mismo administrar la crisis y el caos que es nuestra ciudad en varios temas como seguridad ciudadana, transporte urbano. Por ejemplo, para mejorar la infraestructura y accesibilidad urbana, nada de eso, no le interesa, todo

es cosmético, superficial y demagógico”.

“Me parece importante destacar que la mayoría del rechazo venga de los sectores populares (DyE), porque es justamente ahí donde se centró la promesa de los cambios. Porque López Aliaga afirmó que iba a ser el alcalde de los cerros, que iba a construir reservorios de agua y otras intervenciones, de lo que nada se ha cumplido”, afirmó el exregidor metropolitano.

IMPROVISACIÓN

Para Gárate: “Esa supuesta playa artificial ha sido un absoluto engaño, una estafa. Una modificación a la piscina de un parque zonal tan importan-

te como el de San Juan de Lurigancho, pero nada de lo que realmente ofreció. Es una obra ridícula, y un despilfarro del dinero público en algo que no tiene ningún sentido. Esto es una muestra clara de la improvisación y de la falta de proyecto de López Aliaga y la ultraderecha, que está expresada en la gestión de la ciudad”.

“Por eso, hoy más que nunca es el momento de poner en discusión, sobre qué modelo de ciudad queremos los limeños y las limeñas, qué reformas hacen falta abordar, eso debe responder López Aliaga, porque sino eventualmente podría haber una revocatoria ciudadana”, agregó.

PURO DISCURSO

En la misma línea, el secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) manifestó a Diario UNO: “En las elecciones municipales López Aliaga ganó con un mínimo porcentaje de la votación y eso no refleja el sentir de la mayoría, porque la gente más pobre no creyó en sus promesas políticas. Y ahora que es alcalde de Lima, tampoco tiene la confianza de la población en su obligación de dar soluciones a los problemas de los vecinos de Lima”.

“Está demostrando que él es puro discurso no les ofrece salidas a las necesidades de la población. Además, apenas inició su gestión realizó un despido masivo ilegal a los trabajadores del régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que les aseguraba la estabilidad laboral”, refirió.

FINANCIA GRUPOS FASCISTAS

Según el dirigente de la CGTP: “López Aliaga financia grupos fascistas como La pestilencia (se autodenomina La Resistencia) que hostigan a organismos de derechos humanos como la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

(CNDDHH), el Instituto de Defensa Legal (IDL), y otros que cuestionen sus intereses. Este grupo tiene todo el apoyo, logístico, legal y político, por lo que pueden ir a atacar cualquier institución o medio de comunicación que tiene una posición distinta a la de ellos. Debemos detener a estos grupos fascistas que atentan contra el libre derecho de expresarse libremente”.

VIOLA DERECHOS

“Declaró la intangibilidad en el Centro Histórico de Lima y prohibir las marchas tenía un fin, que era impedir el libre tránsito y el derecho a la movilización que tiene el pueblo, que está considerado en la Constitución Política, en confabulación con el Ejecutivo y la Fiscalía. Aunque estas instituciones tienen altos niveles de desaprobación, destacó.

“Ciertamente es que el pueblo ha hecho un alto en las movilizaciones para realizar una evaluación, pero igual vamos a salir a las calles, por eso la CGTP está convocando para el 14 de junio a una gran jornada de lucha a nivel nacional, por la crisis política y la crisis social generada por el dengue y desatendida por el Gobierno de Dina Boluarte”, apuntó López.

Keiko Fujimori tilda de incompetentes y fracasados a ministros de Boluarte

LA INVESTIGADA LIDERESA de Fuerza Popular también criticó los aires de triunfalismo de la jefa de Estado.

En una reunión con los militantes de Fuerza Popular, la investigada lideresa naranja, Keiko Fujimori, criticó los aires triunfalistas de la presidenta Dina Boluarte en la presentación del balance de los primeros seis meses de gestión, y criticó la gestión de su equipo de ministros.

Fujimori señaló que quedó “bastante preocupada” tras ver una actitud triunfalista y con cierto autocrítica de la jefa de Estado. “Yo creo que después de ver eso, nos debe de llevar a nosotros a un cambio de actitud, porque si ella y su gobierno no es capaz de hacer los cambios que corresponde, nosotros debemos señalar justamente cambios en el gabinete”, precisó.

Acaso en un intento de mostrarse distante de una gestión que ha sido respaldada por la banca-



da fujimorista y en la cual han participado abiertos simpatizantes de su bando político, como el exministro de Educación, Óscar Becerra - incluyendo además la designación como alto

funcionario de un financiero de Fuerza Popular en la campaña del falso fraude -, Keiko Fujimori apuntó contra los titulares de Salud, Agricultura e Interior.

Sobre la cuestionada

ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, Fujimori manifestó que “es inaceptable que diga que acá no pasa nada, cuando vemos que todos los días lamentablemente están muriendo muchos peruanos”, en referencia a los trágicos indicadores de la epidemia del dengue.

Asimismo, refirió una corriente estatizadora en el ministro de Energía y Minas, Óscar Vera, y cuestionó que la titular de Agricultura, Nelly Paredes, haya ejecutado menos del 15% del presupuesto de Con Punche Perú, “o que es una muestra de indolencia, de incapacidad para los hombres del campo”.

Además, acerca de la inseguridad ciudadana afirmó que el ministro del Interior “ha fracasado”, y que el premier Alberto Otárola “lamentablemente no ha hecho los cambios de manera oportuna”.



MINISTRO SE PRESENTÓ ANTE EL CONGRESO

“Estamos poniendo énfasis en ejecución presupuestal para llegar al 100%”

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Daniel Maurate Romero, se presentó en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, donde aseguró que su sector está poniendo énfasis en la ejecución presupuestal para llegar al 100% mediante la culminación de obras de gran impacto y la optimización de servicios.

En ese sentido, sostuvo que se culminará con la actualización del expediente técnico del mega penal de Ica y de

los Establecimientos Penitenciarios de Ucayali y Arequipa, además se iniciará la ejecución del Establecimiento Penitenciario de Puno.

“Como todos sabemos, el hacinamiento y la sobrepoblación en los penales es alta. Por eso, hemos presionado fuerte para dar solución al mega penal de Ica y dejar sentadas las bases para la ejecución de la obra. Tenemos también el establecimiento penitenciario de Iquitos, que iniciará su ejecución en el presente año”, dijo.

SUNEDU NO IDENTIFICA LA TESIS DE LA FISCAL Y OTROS 4 ALTOS FUNCIONARIOS

Tesis de la fiscal Marita Barreto también está en condición de desaparecida

Un informe del medio digital El Foco reveló que la tesis con la cual Marita Barreto, jefa del Equipo Especial contra la corrupción del Poder, obtuvo el grado de magíster en Derecho

Constitucional y DD. HH. por la Universidad Alas Peruanas (UAP) se encuentra “no habida”.

La fiscal suprema, a cargo del equipo que investiga al expresidente Pedro Castillo,

logró el título en 2013, pero su investigación no aparece en el repositorio virtual de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) ni en el de la UAP, la misma casa de



estudios donde se graduó la titular del Ministerio Público, Patricia Benavides.

Consultada por el medio periodístico, la Sunedu confirmó que no tiene detalles del trabajo académico. En tanto, la Universidad Alas Peruanas detalló que tampoco cuenta con información al respecto, aunque podría buscar en archivos si se notifica oficialmente.

“Quieren copar el sistema de justicia a cualquier costo”

LA FISCAL SUPREMA ZORAIDA ÁVALOS acusó el interés político del Congreso en pretender destituir la e inhabilitarla para el ejercicio de la función pública.

La fiscal suprema Zoraida Ávalos confirmó, a través de su cuenta de Twitter, que acudirá el próximo 21 de junio al Pleno del Congreso para ejercer su defensa, previo a la votación del informe que propone su inhabilitación por cinco años para ejercer cargos públicos, por supuestamente no investigar al exmandatario Pedro Castillo mientras este ejercía funciones.

Al respecto, Ávalos refirió que las motivaciones para apartarla son “políticas” y que el objetivo real es capturar el sistema de justicia. “Pondré en evidencia que la verdadera motivación detrás de la pretensión de destituirme es política; quieren copar el sistema de justicia cualquiera sea el costo para el país, esto es algo que no podemos permi-



tir, está en juego el balance de poderes que asegura la vigencia de nuestra democracia”, comentó en un video difundido en la red social.

“El Consejo Directivo del Congreso definió nueva fecha de votación para

intentar mi destitución como fiscal suprema. En la ocasión previa, se postergó la votación en el Pleno porque quedaron en evidencia las mentiras y la falta de argumentos válidos. Lamentablemente, luego de

la postergación, se puso en marcha la maquinaria política para alimentar lo que será este nuevo intento de buscar mi inhabilitación y avasallar el sistema de justicia el próximo miércoles 21”, escribió en Twitter.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Se inhiben de ver dictamen que crea Autoridad Nacional de Infraestructura

La Comisión de Constitución del Congreso se inhibió de ver el dictamen que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura al considerar que no es competente, dejando que solamente lo haga la Comisión de Des-

centralización.

La decisión fue tomada por mayoría, durante la sesión desarrollada esta mañana, a través de 19 votos a favor y solamente dos en contra.

“El análisis del proyecto por parte de esta comisión

advierde que esta materia debe ser desarrollada únicamente por la Comisión de Descentralización como comisión principal, al no enmarcarse en la especialidad y en la materia de competencia, toda vez que no se



refiere a modificaciones de la Constitución y el reglamento del Congreso”, indicó el presidente de Constitución, Hernando Guerra García.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Tercera toma de Lima

Desde hace semanas, vemos carteles en las calles, y redes sociales, acerca de una nueva “Toma De Lima”, anunciada para la próxima semana. ¿Qué escenarios podemos esperar?, siendo sinceros, deberíamos prepararnos para lo peor, represión, caos, ¿y por qué no?, también algunos malos elementos, que incurrirán en vandalismo.

Esto último, el vandalismo es lo que debe prevenirse y combatirse, para evitar empañar una protesta ciudadana legítima. Tenemos un alcalde rancio, que espera ansioso, que exista delincuencia y vandalismo, para regodearse, y empezar a terruquear, a diestra y siniestra.

No se le debe dar el gusto, ¡Sería lo más absurdo, lanzarle un salvavidas político!, cuando su gestión, al poco tiempo de iniciar, se cae a pedazos, por su mediocridad.

Desde ya, se intenta amilanar a dirigentes, para que reculen y no marchen hacia Lima, con la amenaza de ser encarcelados. Como reza el viejo refrán: “El que no la debe, no la teme”. Además, no olvidemos lo más importante, no se debe permitir más sangre inocente derramada, por eso los dirigentes deben actuar con gran responsabilidad dentro de sus filas. No deben “pisar el palito”.

Pido al Padre Celestial, que si hay una protesta legítima, que exprese la voluntad, de una gran porción de la ciudadanía, que haya ponderación en ambas partes, que ni la policía, ni los manifestantes, recurran a la violencia desmedida, para expresar su sentir. Lo que más necesitamos, para calmar la crisis social, es diálogo enfático pero sincero, ¡Al fin y al cabo nuestro salvador, nos enseñó a no callar ante las injusticias del mundo!, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“Si hay una protesta legítima, que exprese la voluntad, de una gran porción de la ciudadanía, que haya ponderación en ambas partes”

FUNDADA POR JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

55 años de la reconstitución Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Este 14 de junio la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) conmemora 55 años de su reconstitución, pero fue fundada en 1929 por José Carlos Mariátegui, su historia de lucha en 94 años contra los gobiernos de turno y poderes económicos, está escrita con la sangre de sus mártires, ha tenido que enfrentar y resistir las etapas más difíciles de crisis y muchas de ellas sangrientas, mientras que los partidos políticos históricos ya desaparecidos, con excepción de Acción Popular (AP) y el Partido Aprista (PAP) minimizados sin credibilidad. Sin embargo, la CGTP leal a sus principios de clase, ha mantenido y mantiene su capacidad de convocatoria y confianza de los trabajadores y sectores populares del pueblo; se sienten representados por la central mariateguista.

Si bien la CGTP desde su fundación fue declarada ilegal por los gobiernos de Luis M. Sánchez Cerro y Oscar R. Benavides hasta la década del 40; pero las acciones de lucha de los sindicatos se incrementaron a pesar de las represiones, los trabajadores elevaron su conciencia política, pero requerían unificar las acciones de lucha



En 1966, constituyó el Comité Unitario de Defensa Sindical (CDUS), se intensificaron acciones unitarias de lucha contra políticas antipopulares de gobiernos de turno.

PRIMER INTENTO DE UNIDAD SINDICAL

En 1943, con ocasión del congreso de la central de los sindicatos de Chile, fueron invitados una delegación de sindicalistas peruanos entre ellos apristas y comunistas y de otras tendencias, allí pactaron constituir una sola central unitaria. Y, fundaron la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) en 1944. Pero la actitud sectaria y hegemónica de los sindicalistas apristas resquebrajó la unidad, coparon la Dirección Ejecutiva de la CTP. Durante las décadas del 50 y 60 la dirigencia aprista, se caracterizó por su actitud

de conciliación con los gobiernos de la oligarquía del banquero Manuel Prado y de Fernando Belaunde Terry; las protestas y huelgas fueron reprimidas violentamente. Mientras que la CTP controlada por apristas guardó silencio cómplice.

CONSTITUCIÓN DEL CDUS

Frente a la conducta oportunista de la CTP, la gran mayoría de las organizaciones sindicales representativas, se retiraron. Y, en 1966, constituyó el Comité Unitario de Defensa Sindical (CDUS), lo que dio nuevo viraje, se intensificaron acciones unitarias de lucha contra las políticas

movimiento sindical y de sectores populares.

CONGRESO NACIONAL RECONSTITUYENTE

Al fragor de la lucha de los sindicatos y organizaciones sociales a nivel nacional los integrantes del CDUS llegaron a la conclusión de convocar el congreso nacional para los días 9 al 14 de junio de 1968, al que participaron la inmensa mayoría de las federaciones nacionales de rama, federaciones departamentales y sindicatos estratégicos del sector privado y público; concluyó con la aprobación de programas y resoluciones y el último día 14 de junio se decidió por unanimidad: la reconstitución de la Con-

federación General de Trabajadores del Perú (CGTP), para retomar el camino de José Carlos Mariátegui, por eso se conmemora cada 14 de junio su reconstitución.

La CGTP convoca a los trabajadores, a las organizaciones de pensionistas, y a la ciudadanía en general, a movilizarse este 14 de junio, para frenar el grave atentado contra el sistema nacional de pensiones y el derecho humano a gozar de pensiones dignas y justas; la seguridad social es un derecho humano fundamental que impacta absolutamente a todos los peruanos y que debemos defender y en defensa de los derechos laborales con trabajo digno para los peruanos y peruanas.



La CGTP sigue firme con el ideario clasista de José Carlos Mariátegui y de marchar junto al pueblo hasta la victoria final.

Identifican restos de 16 víctimas de ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército

LOS RESTOS CORRESPONDEN a personas desaparecidas entre 1991 y 1992, en el marco del caso Madre Mía.

La Fiscalía de la Nación anunció la aparición e identificación de diferentes restos fósiles pertenecientes a un total de 16 personas desaparecidas en el marco del caso Madre Mía. Este caso involucra acusaciones de ejecuciones extrajudiciales, tortura y desapariciones forzadas por parte de miembros del Ejército.

Según las investigaciones del Ministerio Público, los 16 ciudadanos desaparecidos fueron identificados mediante un peritaje que incluyó pruebas como la validación de ADN y análisis antropológico de restos óseos y dentales. Los cuerpos fueron encontrados en las localidades de Yanajanca, San Miguel, La Perla y Shapajilla, en la región Huánuco.

En la lista de las 16 víctimas, de acuerdo al informe de la Primera Fiscalía Penal Supraprovincial Especiali-



zada en Derechos Humanos e Interculturalidad, se identificó a Edgardo Isla Pérez, Nemer Acuña Silva, Pablo Castro Jáuregui, Elizabeth Castro Salazar, Elvy Salazar Aguirre, José Castro Salazar, Sonia Salazar Aguirre, Dionisio

Espinoza Palomino, Evaristo Rosas Fabián, Paulino Espinoza Palomino, Gerónimo Fabián Duran, Yovana Durand Sandoval, Juan Orlando Mendoza López, Casimiro Nicasio Santamaría y José Raúl Herrera Ibarra.

El expresidente Ollanta Humala se encontraba implicado en este caso, que tuvo lugar entre los años 1991 y 1992, cuando Humala era capitán en la localidad de Madre Mía, en la región norte del Perú, durante el conflicto armado interno.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

¿Privatización de la ONP y del sistema de pensiones?

El Perú es un país de lobbies y negocios encubiertos, el Ejecutivo y el Congreso lo demuestran a cada rato. Grupos económicos ligados a las AFPs buscan meterle mano a la ONP, para ello hacen campaña política y mediática a favor del proyecto de la Ley de Reforma del Sistema Previsional Peruano, que a la fecha tiene un pre dictamen de la Comisión de Economía, todavía no presentado a trámite documentario. Pero, las AFPs tienen experiencia, recursos y operadores(as) para promover su nocturna y sorpresiva aprobación en el pleno del Congreso; hay tres semanas más de legislatura ordinaria.

Dicha Ley no enfrenta la crisis del sistema de pensiones, solo busca liquidar el sistema de reparto de la ONP; “modifica los sistemas público y privado de pensiones”; “se aplican a todas las mayores de edad, afiliadas o no al Sistema Nacional de Pensiones o al Sistema Privado de Pensiones”, “sustituye el régimen de reparto por un régimen de asignación de cuentas individuales de capitalización acumulativa”: a partir de la Ley, “la ONP, pasa a ser un administrador de cuentas individuales de capitalización acumulativa (CICA) del Sistema Nacional de Pensiones y se sujeta al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado”.

Organizaciones de pensionistas, jubilados y trabajadores activos afiliados a la ONP hacen conocer su rechazo: “podrán intercambiar favores, negociar acuerdos bajo la mesa, usar la bicameralidad como cortina de humo, inclusive aprobar la Ley tras bambalinas, pero el fujimontedínismo, la corrupción de ahora, no conseguirá lo que Boloña y el fujimotesinismo no logró en los noventa: poner nuestro dinero al servicio de la corrupción financiera de las AFPs”. ¡La privatización de la ONP no pasará!

ADVIRTIÓ LA PRESIDENTA DE LA JNJ

“Defender la independencia del sistema de justicia trae consigo hostilidad y persecución”

Durante la ceremonia en la que juramentó a veinticuatro fiscales y dos jueces, la presidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Imelda Tumialán, reafirmó la independencia

y el compromiso que se tiene para contribuir a la mejora del sistema de justicia del país.

“La defensa de la independencia del sistema de justicia, formulada por

el doctor Domingo García Rada en un momento histórico singular, constituye por igual ejemplo para jueces y fiscales, ambos comprometidos en mantener su independencia, autonomía,



objetividad e imparcialidad, en el cumplimiento de sus elevadas funciones”, refirió la magistrada.

ACTUALIDAD

Festival Intercultural de Pueblos Originarios de la Amazonía realizará su 1era edición en Megantoni

La nueva edición del festival busca rendir homenaje a los más de 17 mil habitantes que luchan por la preservación de su territorio y cultura viva. Así lo anunció su autoridad edil, Esaú Ríos Sherigorompi.

Para tal efecto, llegó a la ciudad de Lima una delegación de la COMUFE 2023 (Comisión Municipal de Festejos), encabezado por su Pdte. el regidor John Luna Vásquez y la "Miss Megantoni", a fin de anunciar el lanzamiento del VII aniversario de creación política del distrito de Megantoni y el festival musical que se realizarán en dicha localidad del 5 al 6 de julio del presente año.

Dicho evento se llevó a cabo en el Congreso de la República, estando presentes las legisladoras Cheryl Trigozo Reátegui (APP) y Tania Ramírez (FP) y la directora general de los pueblos indígenas originarios del Ministerio de Cultura Dulhy Carolina Pinedo Amasifuen, entre otras autoridades. También se pudo apreciar una danza representativa de la comunidad.

Cabe resaltar que, con la realización del 1er festival intercultural de pueblos originarios de la Amazonía, se busca recuperar y revalorar la cultura 'viva' de este distrito energético y ecológico del Perú y poner en agenda nacional la conservación de su patrimonio natural y cultural.

En esta ocasión, el día 6 de



julio y por primera vez, se unirán cuatro agrupaciones y artistas destacados como Sonido 2000, Coralí, los Hermanos Curi y el exitoso Max Castro. Y el día 5 dando inicio al aniversario, estarán presentes los Apus.

"Buscamos dejar un precedente en esta celebración que van a ser no solo días de fiesta, danza, música y alegría sino también días de exposición de nuestras tradiciones, costumbres e identidad ancestral. Creemos que nuestra cultura es una de las herramientas más poderosas para comunicar

y proteger nuestra identidad", manifestó el burgomaestre Ríos Sherigorompi.

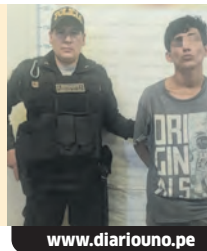
Además de destacar que "Esta primera edición del festival servirá para visibilizar el potencial de los recursos de la biodiversidad y la riqueza cultural de Megantoni. Demostrando de esta manera, que nuestro distrito tiene un alto potencial para cerrar brechas económicas, causar un impacto positivo en la conservación de su naturaleza y poner en valor la cultura de 24 comunidades y 8 asentamientos rurales que confor-

man esta localidad, 100% segura, extraordinariamente hospitalaria y que, gracias a sus comunidades de la mano de sus autoridades y a la honestidad de sus habitantes, se está desarrollando", comentó el alcalde.

Para finalizar es necesario mencionar que Megantoni, cuya capital es la C.C. N.N. de Camisea, es una tierra prodigiosa donde emerge el gas natural y lugar donde convergen diversas etnias ancestrales de las etnias Matsigenka, Yine-yami, Kakinte Asháninka, Kugapacori y Nanti.

POLICÍAS EN ACCIÓN

Efectivos de la Comisaría Tarapoto, intervinieron a un sujeto que al ser identificado y consultar en el sistema Esinpol, dio como resultado positivo para requisitoria vigente por el delito de deserción.



www.diariouno.pe

Proyecto de Ley busca incrementar transparencia en contrataciones estatales



responsable de su elaboración, los entregables y el monto total pagado.

La congresista Auristela Obando Morgan ha presentado un proyecto de ley para incrementar la transparencia en los procesos de contratación de servicios de consultoría por parte de las entidades del Estado. La propuesta, con el número de expediente 5307/2022-CR, establece la obligación de estas entidades de publicar en su portal web toda la información relacionada con los contratos por estudios y consultorías, incluyendo el presupuesto, el personal

Sin embargo, la iniciativa exceptúa la publicación de los entregables de aquellos contratos que contienen información clasificada como "secreta" por razones de Seguridad Nacional, y permite un plazo de reserva de publicación de hasta dos años para aquellos entregables que se clasifiquen como "confidenciales". Estos términos también aplican para la información protegida por secreto bancario, tributario, comercial, industrial tecnológico o bursátil; que esté vinculada a investigaciones en trámite; que pudiera revelar la estrategia a adoptarse en un proceso administrativo o judicial; o que esté protegida por el secreto profesional o contenga bases de datos personales.

La Fiscalía presenta denuncia penal por presunta omisión de funciones y favorecimiento a contribuyentes con facturas falsas

Funcionarios de SUNAT acusados de defraudación tributaria

La Fiscalía Superior Penal Tributaria ha ordenado al Fiscal Penal Eloy Vizcarra presentar una denuncia penal contra cinco funcionarios de SUNAT. Los acusados son sospechosos de omisión de funciones en relación con defraudación tributaria, en agravio del Estado. Presuntamente, los funcionarios involucrados formaron una organización interna que favorecía a contribuyentes que declaraban gastos con facturas falsas.

La investigación, que inició a fines de 2021, apunta a irregularidades en las

declaraciones de impuestos y la presunta ocultación de pruebas. Pese a los intentos de los funcionarios por postergar las investigaciones del Ministerio Público, la Fiscalía Superior ordenó continuar con el proceso, siguiendo lo estipulado en el artículo 159 de la Constitución.



‘Chamos’ en fuga

TRES ASALTANTES VENEZOLANOS fugaron de la comisaría de Yerbateros en La Victoria. Estuvieron 15 días detenidos, limaron los barrotes pero nadie vio ni escuchó nada.

DATO

SERIA DENUNCIA. “Por mi pared suben y por ahí salen para mi casa y se escapan. Ya varias veces se han escapado no es la primera vez”, dijo una vecina, cuya casa colinda con la comisaría.

con bizcochos y otras cosas donde les habrían dado las herramientas”, dijeron.

Hace pocos días que el Poder Judicial dictó contra los sujetos nueve meses de prisión preventiva por los constantes asaltos cometidos en los alrededores del Mercado Mayorista de Frutas. Los extranjeros, quienes estaban próximos a ser recluidos en un penal de Lima, están acusados de apuñalar hace menos de un mes a una mujer de 44 años.

Dixon Sojo fue detenido en una casa en Ventanilla y se espera que la captura de los otros dos sea en las próximas horas.



Tres delincuentes venezolanos que se encontraban detenidos quince días huyeron limando los barrotes de su celda, en la comisaría de Yerbateros, en La Victoria.

Ellos son acusados por los delitos de microcomercialización de drogas y por robo agravado en los distritos de San Luis y La Victoria.

Los hampones fueron

identificados como Dixon Sojo Licon, Winder Soto León y Jhoangel Núñez Carrasquel.

Fue en la mañana de ayer que los agentes, durante el relevo, notaron

que los delincuentes ya no estaban en la celda y que los barrotes de la celda estaban cortados.

Los mimos agentes, que prefirieron mante-

ner su nombre en reserva, indicaron que las limas y sierras habrían sido entregados a los detenidos durante la visita del lunes. “Entregaron comida, bolsas

DETENIDOS SOLO TRES DÍAS

La escandalosa fuga de la comisaría de Miraflores

Los delincuentes venezolanos, Eduardo Martínez Lopez, Anderson Rafael Márquez Pérez y Aleri Jesús

Canelón Silva, fueron detenidos el 7 de noviembre tras asaltar a un turista chileno y robarle un reloj



marca Rolex.

Según el parte policial, al momento de realizar el relevo policial a cargo de la vigilancia de la carcelita, hallaron los barrotes limados y doblados.

Estuvieron tres días detenidos para fugar hasta el día de hoy.

Los delincuentes integraban una banda criminal dedicada al robo de relojes. Lo insólito es que se hayan escapado de una dependencia policial ubicada en una zona donde se observan varias cámaras de video-vigilancia

ECONOMÍA

Destrabe de proyecto impulsará envíos de berries

La viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera, sostuvo hoy que el destrabe de la tercera etapa de Chavimochic permitirá la dinamización en las exportaciones de importantes productos, principalmente de los berries peruanos (arándanos, moras, fresas, frambuesas, entre otros).

www.diariouno.pe

La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes del Castillo, destacó que el proyecto de irrigación Chavimochic III generará 150,000 nuevos puestos de trabajo y para ello se han iniciado los procedimientos que permitirán su ejecución, tras mantenerse paralizado desde hace seis años.

“Hemos trabajado todo el trámite administrativo para finalmente tener todo destrabado (el proyecto) y poder presentar esta convocatoria de saldo de obra, tomando en cuenta que la Presa Palo Redondo tiene un avance de 85% de su construcción”, afirmó.

Así lo sostuvo tras reunirse con representantes de las embajadas acreditadas en el Perú, para la presentación de la convocatoria internacional del proceso de adjudicación del proyecto Chavimochic III etapa, ubicado en la región La Libertad.

Esta medida forma parte de las acciones para reactivar la economía na-

Chavimochic III generará 150,000 nuevos puestos de trabajo



cional, y cuyas obras serán ejecutadas por la empresa del país ganador, que se encargará de la construcción propiamente de la presa

Palo Redondo.

De otro lado, la titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) aseguró, que en el 2024 se

estaría iniciando la construcción de saldo de obra, porque en el resto del presente año se realizarán los procedimientos respectivos.

“Es un logro bastante grande, tras seis años que el proyecto Chavimochic III ha estado paralizado. También es una promesa más cumplida por nuestra señora presidenta, Dina Bualarte de haber destrabado este proyecto de enorme envergadura”, destacó.

El acto se realizó en el Palacio de Torre Tagle, y contó también con la presencia de la ministra de Relaciones Exteriores, embajadora Ana Cecilia Gervasi; la titular de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes del Castillo y el viceministro del de Economía y Finanzas, Zósimo Juan Pichirhua Serna.

También participaron diplomáticos acreditados, autoridades, además de funcionarios de la región

La Libertad.

BENEFICIOS DIRECTOS

La jefa del sector, aseguró, que la ejecución de esta obra permitirá la incorporación de 63,000 nuevas hectáreas de tierras y mejorar las condiciones de riego de otras 48,000 hectáreas, beneficiando directamente a 32,375 familias de agricultores y generando más de 150 mil nuevas jornadas de trabajo.

Asimismo, precisó que el objetivo principal del proyecto es garantizar el abastecimiento de agua potable a la población de Trujillo, así como atender las demandas del recurso hídrico de riego de 144,385 hectáreas de los valles del Chao, Virú, Moche y Chicama, utilizando el potencial hídrico del río Santa.

BCR: exportaciones no tradicionales se incrementaron 6.5% en abril

Las exportaciones no tradicionales alcanzaron 1,366 millones de dólares en abril de este año, lo cual implicó un incremento de 6.5% en comparación con lo reportado en igual pe-

ríodo del 2022, informó hoy el Banco Central de Reserva (BCR).

Detalló que este avance fue explicado por los mayores volúmenes embarcados (6.6%) de productos



agropecuarios, pesqueros y de minería no metálica.

Solo en abril destacaron las mayores ventas de paltas (45.5%), así como la venta de pota congelada (175.4%).

MERCADOS

De acuerdo con los principales mercados, aumentaron las ventas de productos no tradi-

cionales a Corea del Sur y China, principalmente pesqueros; y a España, productos agropecuarios.

Con ello, las exportaciones no tradicionales sumaron en los primeros cuatro meses de este año 6,009 millones de dólares, lo que representó un aumento del 6.8% en comparación con igual período del 2022.

Precio de petróleo sube más de 3% tras baja de tasas en China

Los precios del petróleo subieron más de tres por ciento este martes, recuperándose de las fuertes pérdidas de la sesión anterior, después de que el banco central de China bajó la tasa de préstamos a corto plazo por primera vez en diez meses.

El recorte de las tasas, destinado a dar un nuevo impulso a la vacilante recuperación post pandémica de la segunda mayor economía del mundo y mayor importador de crudo, es probable que aumente la demanda por petróleo.

La mezcla mexicana de exportación avanzó 1.94 dólares (3.14 por ciento) a 63.56 dólares el barril; el referencial estadounidense West Texas Intermediate (WTI) ganó 2.30 dólares (3.43 por ciento) a 69.42 dólares el barril y el referente europeo Brent subió 2.45 dólares (3.41 por ciento) a 74.29 dólares el barril.

Los precios cayeron alrededor de 4 por ciento



el lunes, en parte debido a la preocupación por la economía china tras los decepcionantes datos económicos de la semana pasada. “El mercado está mostrando un rebote respecto a ayer (lunes)”, dijo Phil Flynn, analista del grupo Price Futures.

“Para que los participantes en el mercado vuelvan a acumular posiciones largas, es probable que necesiten

ver mayores descensos en los inventarios”, dijo el estratega de UBS Giovanni Staunovo, y agregó que espera que ello ocurra en cuestión de semanas.

El aumento de la oferta mundial está pesando en el mercado, junto con la preocupación por el crecimiento de la demanda, antes de la reunión de política monetaria de la Reserva Federal de Esta-

dos Unidos, que concluye este miércoles.

La mayoría de los agentes del mercado esperan que la Fed mantenga sin cambios las tasas de interés, especialmente después de que datos mostraron que los precios al consumidor en Estados Unidos apenas subieron en mayo. Se espera que el Banco Central Europeo suba las tasas de interés el jueves.



SUBYACENTE ES AÚN PERSISTENTE

Inflación en EE.UU. desacelera en mayo

Los precios al consumidor en Estados Unidos presentaron un alza moderada en mayo y anotaron su menor avance anual en más de dos años, pero la inflación subyacente continuó siendo robusta, lo que respalda las opiniones de que la Reserva Federal dejará sin cambios su tasa de interés como parte de una postura aún restrictiva.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó un 0.1% el mes pasado, gracias a la caída de los valores de la gasolina,

informó este martes el Departamento de Trabajo. El IPC subió un 0.4% en abril. En los 12 meses hasta mayo, el IPC ganó un 4.0 por ciento.

Se trata del menor incremento interanual desde marzo de 2021, tras el aumento del 4.9% registrado en abril. El IPC anual alcanzó un máximo del 9.1% en junio de 2022, que fue el mayor aumento desde noviembre de 1981, y está disminuyendo a medida que las grandes subidas del año pasado desaparecen del cálculo.

ELABORADA CON SUS PRODUCTOS

Sodimac se luce en Casacor Perú 2023 con terraza propia

Sodimac, cadena líder de mejoramiento del hogar, inauguró su Terraza “Entre Palos y Papelillos” como parte de la edición 2023 de Casacor Perú. El espacio de aire libre de casi 100 metros

cuadrados fue construido de manera íntegra con productos disponibles en su catálogo.

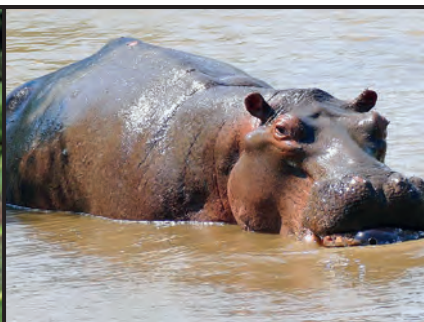
“Buscamos sorprender a los visitantes. Sabemos que aquí se presenta la



vanguardia del diseño de interiores y desde Sodimac hemos logrado implementar un espacio que demuestra que en nuestras tiendas pueden encontrar todos los materiales necesarios para lograr proyectos de inspiración”, señaló Gabriela Chuquipiondo, Gerenta de Marketing y Business Intelligence de Sodimac.

Sodimac sumó la par-

ticipación del reconocido diseñador Porfirio Castro para la conceptualización e implementación de este espacio. Tomando en cuenta la variedad de producto y servicios, Porfirio creó “Entre palos y papelillos”, un espacio que invita a las personas a celebrar su mente y cuerpo, a cuidar de sí mismos y de su tiempo, a sentir y convivir con la naturaleza.

[illegible]

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

MEDICINA

- Alérgeno
- Analgésico
- Antibiótico
- Atrofia
- Bradicardia
- Calentura
- Cefalea
- Coágulo
- Dermatitis
- Edema
- Epidemia
- Fiebre
- Hematoma
- Hipertrofia
- Infección
- Microbio
- Osteoporosis
- Supuración
- Taquicardia
- Toxina

C K U A G H Ñ Q E Ñ O R D B E L E Z M M A A W I R
O A T R O F I A N N I K E Y N O A V Ñ V T G C N N
S A G R E X Q G E L X P R K O Y E L S A E O Ñ Z M
T E W N I O I B O R C I M G C C D X T T A A V G M
E Y S W O Ñ I I F W B E A J O C I S E G L A N A V
O D Q O K I S M M U I E T R A P Q T U C Ñ Y V O A
P Z E R L O C I U E I N I P R B P L O W O N O M S
O A J M N X G C G A U M T F F C O O T I E O J P N
R D Ñ I A W K A E I E P I Ñ E K E U I B B A M Z A
O F I Ñ N I R Ñ J F Z L S K W U C Q U R R I W L I
S G D A U W T I Q O N M A F E W O N A P V M T N D
I P Y I H M T Q O R K I C F T G N D C O P X X N R
S C V M Y H P I O T H M Z U E H I M H U D D Z L A
V T M E U E D N E R H T E A I C A L E N T U R A C
A W W D Z B E G X E X A Y H A B H I M M Z Y N V I
C F C I A G X J D P N H G R H L F Ñ A Y B Z A J U
F O F P R Ñ W A S I J M D E E B I P T Z A E A E Q
W D F E A N N V X H U I O F V O Y K O F R Ñ L Y A
U Q L M C G X O N B A E X Q T E E J M F M H A B T
F A O J Q N T R U A E K Ñ O N O I C A R U P U S J

Sudokus

342

			2	8				3
7	4	3					8	6
2	8		6	3	7	9		
4					2	3		6
		8			3	2		7
	2		7		5	4		
8			4					5
		4	5			7	3	8
5			3	7	8	6		

343

	5	3	4	9	6	8		
	9		5			4	3	
7					8		9	5
9	4			6				
		5	2	4		7		3
2	3		8	5				
4		8		3				7
				2	5			
5	7	2		8	4	3	6	

344

			9	6	3		8	
			5	8				
8		3	2		4		5	
6	9	8		3	7	2		5
		5						
4		7		5		8		3
7	3			9	8			6
	5	2	7	4				
9					5		7	

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solución grama



Soluciones sudokus

■ 339 ■ 340 ■ 341

7	9	2	4	6	1	5	8	3
3	8	4	9	5	2	6	1	7
5	1	6	7	8	3	9	2	4
1	2	3	8	7	6	4	9	5
9	5	7	3	2	4	1	6	8
6	4	8	5	1	9	3	7	2
8	7	9	6	4	5	2	3	1
2	6	5	1	3	8	7	4	9
4	3	1	2	9	7	8	5	6

7	3	9	5	4	1	8	2	6
8	2	1	6	9	3	4	5	7
6	4	5	7	2	8	9	1	3
2	5	3	1	8	9	6	7	4
9	6	4	3	7	2	5	8	1
1	7	8	4	6	5	2	3	9
4	1	7	8	5	6	3	9	2
3	8	2	9	1	4	7	6	5
5	9	6	2	3	7	1	4	8

3	7	6	2	9	8	4	1	5
8	5	1	4	6	3	9	7	2
2	9	4	7	1	5	3	6	8
7	1	5	8	4	9	2	3	6
9	3	2	6	5	7	8	4	1
6	4	8	3	2	1	7	5	9
4	2	7	1	8	6	5	9	3
5	6	3	9	7	2	1	8	4
1	8	9	5	3	4	6	2	7

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Pocos son los temas en que los peruanos estamos de acuerdo, con percepción casi unánime e indignación compartida. Uno de estos es la inseguridad ciudadana.

Por razones inconfesables, se ha hecho creer que los únicos con galardón ganado en el delito son los rateros, estafadores, reducidos, pirañitas y demás embajadores del timo y latrocinio.

Pero, diríamos, en el escalafón delictivo, los mencionados integran la plana menor, son los que hacen la calle con sus arrebatos y agresiones.

Una pregunta harto pertinente, directa y sin ambigüedades:

¿Sólo los que purgan carcelería y están hacinados en alguna cárcel del Perú, son delincuentes y criminales?

¡Sostengo que no es así!

En las reparticiones públicas, a lo largo y ancho del país, en los ministerios, en toda la burocracia, en absolutamente todas las entidades supuestamente a cargo de defender al pueblo y sus derechos, hay criminales y delincuentes de cuello y corbata.

Son cientos de miles los que permiten que los más pobres se mueran de hambre o por la contaminación ambiental que producen empresas abusivas.

¿Se les aplica la ley ciudadana y formal? ¡Precisamente esa es la ley que les protege y les autoriza a cometer el genocidio en

¿Y los delincuentes de arriba?



vigilancia!

Un ejemplo muy visible. Por meses de meses, conseguir una cita para la obtención de un pasaporte ha sido vía crucis inexplicable. ¡Sólo se lo lograba a

través de los tramitadores y previo pago paralelo!

¿Estaban los tramitadores trabajando por su cuenta o tenían los contactos exactos para realizar su fechoría? No solo es

delincuente el agente que cobra en paralelo y que, sin lugar a dudas, reparte con el que está adentro.

¿Cuántas veces no le han dicho que el “juez pide cariño de a tanto” para sen-

tenciar a la carta y en voz del secretario que, a veces, habla por sí solo? Lo cierto es que coimas van y vienen y deciden destinos y tronchan como salvan de la cárcel a quien pague mejor.

Quien conozca los entresijos del Poder Judicial sabe perfectamente que aberraciones como la narrada, son moneda común de todos los días.

¡El que no tiene dinero, mejor que rece y hay gente que ha purgado carceleras por años de años por falta de defensa –y combustible en billete– para honrar la coima solicitada.

¿No están presentes los que toman decisiones de esa naturaleza en esos enjuagues sucios? Ni todos los jueces son mugre pero tampoco los secretarios actúan solos o por la libre.

No hay una repartición pública peruana que no posea relatos infames de torceduras, injusticias, permisos mal dados, autorizaciones absolutamente contrarias a las leyes. El dinero vil facilita las cosas.

¿Alguien sabe si el MTC y su ministro; Ositran y su planta burocrática abundante, ya sancionaron o perdonaron a la concesionaria del Aeropuerto Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP, porque no pagó el seguro contra terrorismo que era de US\$ 200 millones?

Esa obligación era ineludible y podría causar la rescisión del contrato de concesión.

¿Qué motivos, si así está ocurriendo, retrasan un dictamen condenatorio a esa falta reconocida, además, por la propia concesionaria LAP?

Los señores de LAP, entregaron al Estado peruano la II pista y pusieron en funcionamiento la torre de control. ¡Qué maravilla, pero oh sorpresa, no es oro todo lo que brilla!

La II pista no funciona completamente porque hay un importante metraje no habilitado. Y la torre de control sólo da servicio de 4 a 6 pm. porque el reflejo de sus lunas es un inconveniente gravísimo contra la seguridad de las operaciones y así lo denunció el sindicato de controladores aéreos.

¿Por qué no hay expresión pública frente a estos desmanes delictivos? Quien entrega, dando por terminadas, obras que no lo están, ¿no se está burlando y burlando la fe pública?

Si usted paga por un producto, aspira a tenerlo completo, no en partes ni con esperanzas para más adelante.

¿O no es así el procedimiento?

Grandes fortunas las que han fabricado los delincuentes de arriba, esos que tienen modales, usan cuello y corbata y roban como el más vulgar de los cacos. Y se hacen dar salmodias, entrevistas radiales y televisivas.

¿A cuántos de esos les ha echado el guante el Estado del Perú?

¿Y qué hay de las colectividad políticas? ¡Bah, son pandillas electorales a la caza de puestos en el Estado y a nada más aspiran! Maire, maire, cabellcos que se lleva el aire.

Perú es un organismo enfermo, donde se aplica el dedo, brota el pus. (Manuel González Prada).

MUNDO

Más de 100 muertos en naufragio en Nigeria

Más de cien personas murieron en el naufragio de un barco ocurrido en la madrugada del lunes en el río Níger, en el oeste de Nigeria. La embarcación volcó en la localidad de Ebbu, en el estado de Kwara, después de regresar del pueblo de Egboti, donde los pasajeros habían asistido a una boda. Los accidentes de barcos, a menudo causados por la sobrecarga de las naves y la mala regulación del transporte acuático, son comunes en Nigeria.



www.diariouno.pe

Trump se declara no culpable ante tribunal de Miami

El expresidente de EE.UU. es acusado de quedarse con documentos clasificados del gobierno.

El expresidente estadounidense Donald Trump se declaró “no culpable” ante el tribunal federal de Miami que tiene en sus manos el histórico caso en el que está acusado de quedarse con documentos clasificados del Gobierno y ocultarlos de autoridades que los reclamaban.

Trump, que este miércoles cumple 77 años, se presentó ante el tribunal, cercado con fuertes medidas de seguridad, para comparecer ante un juez para la lectura de los cargos en su contra. Y como ya es habitual, se desentendió de las acusaciones que pesan en su contra y habló de una “caza de brujas”.

“Uno de los días más tristes en la historia de nuestro país. Somos una nación en declive”, afirmó Trump en su plataforma Truth Social, de camino a la corte. Repitió entonces que es víctima de una “caza de brujas”.

En el exterior de la corte, una marea de periodistas esperaba, algunos desde ayer, en sillas



plegables, para hacer fila con la esperanza de entrar a la sala. Además, simpatizantes del expresidente también se dieron cita en el lugar, varios con gorras rojas con el logo “Make America Great Again” (Hacer de nuevo grande a Estados Unidos).

El líder republicano, que aspira a su reelección el año próximo, insistió en los últimos días, como ha hecho a lo largo de años

de problemas legales, en que no hizo nada malo y que todo el caso constituye una persecución política para frustrar su retorno al poder.

“Nunca ha habido algo así. Nunca ha habido una caza de brujas como esta”, se quejó, en declaraciones a una emisora de radio local tras llegar ayer a Miami.

Ante el tribunal, Trump se debió someter a un pro-

cedimiento que ya cumplió por otra causa: entregar sus huellas dactilares y presentarse para la foto.

El proceso es visto como el más comprometedor al que se enfrenta el expresidente: 37 cargos por retención deliberada de registros y documentos clasificados, algo que, según los fiscales, podría haber puesto en peligro la seguridad nacional en caso de exposición pública.

BUSCA CONTRARRESTAR INFLUENCIA GEOPOLÍTICA DE CHINA

UE invertirá 10 000 millones de euros en proyectos sostenibles en América Latina

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo al iniciar una gira por cuatro países de América Latina que la Unión Europea (UE) prácticamente doblará su inversión en proyectos para el desarrollo sostenible en la región, hasta 10 000 millones de euros (unos 10 756 millones de dólares) hasta 2027.

“La Unión Europea ya es el principal inversor en la región y es un placer anunciar que vamos a aumentar esa inversión en América Latina y el Caribe hasta 10 000 millones de euros en el marco de Global Gateway, que es nuestro plan de inversión internacional”, afirmó la líder comunitaria en de-

claraciones a la prensa en Brasilia.

Según la presidenta de la Comisión Europea, estos recursos serán complementados con otras inversiones de los países miembros de la UE y de empresas privadas.

Global Gateway es una iniciativa creada por la Comisión Europea para contrarrestar la influencia geopolítica de China en el mundo y que preveía inicialmente inversiones por 300 000 millones de euros en proyectos de desarrollo sostenible, principalmente en la transición verde y digital, en América Latina y el Caribe, África, Asia y el Pacífico.



Vuelven el uso de mascarillas a Chile por gran brote de virus respiratorio

Se trata del brote “más grande” del virus respiratorio sincitial (VRS) en la historia chilena.

Los estudiantes de Chile deben volver a usar mascarillas en los colegios como medida de prevención ante el brote “más grande” desde que se tenga registro en el país del virus respiratorio sincitial (VRS), anunció el ministerio de Salud.

“Estableceremos el uso obligatorio de mascarillas en los establecimientos escolares hasta el fin de la alerta sanitaria, que en este momento es el 31 de agosto”, dijo Ximena Aguilera, ministra de Salud.

La medida rige para todos los escolares mayores de cinco años y busca hacer frente al brote de VRS “más grande del que hemos tenido registro”, según alertó la ministra Aguilera, sobre un virus que afecta especialmente a los menores de un



año y que puede ser mortal en ese rango etario.

Según datos del Instituto de Salud Pública en lo que va de 2023 se han registrado 18 mil 728 casos positivos en virus respiratorios, la cifra más alta desde que se tiene registros. Se contabilizan en esa fecha seis muertes de menores

de un año.

La circulación de este virus es habitual durante los inviernos en Chile, donde las alertas se dispararon tras la muerte el 6 de junio de una bebé de dos meses diagnosticada con virus sincitial y que no encontró una cama para ser internada tras acudir a un servicio

de urgencia infantil en la localidad de San Antonio, a 120 km de Santiago.

La red de salud se encontraba saturada y no se encontraron camas disponibles para atender a la niña en toda la región. La única unidad disponible estaba en Arica, a más de 2 mil km de distancia.

ADVIERTEN QUE PELIGRA EL TERRITORIO, LA VIDA Y LA SOBERANÍA

Realizan marchas contra la minería en Ecuador

Representantes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) y el Frente Nacional Antiminero realizaron marchas en varias provincias y municipios, como parte del proceso para la declaración de las jurisdicciones como territorios libres de minería.

victorias de carácter legal en al menos cinco territorios a nivel nacional, experiencia que aporta la construcción de una jurisprudencia proactiva con la causa anti minera, los derechos de la naturaleza y los procesos de consulta”, acotó el mensaje difundido por la Conaie.

“El territorio, la vida, la soberanía están en inminente peligro. Esto ha provocado la respuesta de los pueblos y nacionalidades, de los territorios campesinos y de colectivos urbanos. Apulso de lucha, existen varias

La multitudinaria marcha de comunidades y pueblos tuvo lugar en 10 de las 24 provincias del país, con el objetivo de exigir la declaratoria de Ecuador Libre de Minería a través de la entrega del Mandato Popular en defensa de la vida.



Ola de calor en México: Seis fallecidos y alerta de altas temperaturas en gran parte del país



La temporada actual en México ha registrado su tercera ola de calor, lamentablemente cobrando la vida de seis individuos en las regiones de Sonora, Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz, según reportó la Secretaría de Salud federal de la nación.

Adicionalmente, se han documentado 29 incidentes asociados a este

fenómeno climatológico. Estos casos, que incluyen insolación, deshidratación y quemaduras solares, se presentaron en estados como Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala, según el informe de la Secretaría.

En un comunicado

conjunto, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y la Comisión Nacional de Agua (Conagua), señalaron que se espera un incremento de las temperaturas, superando los 30 grados centígrados en la mayor parte del país.

Además, en 14 estados se anticipa que la temperatura máxima oscile entre los 40 y 45 grados. Ante esta

situación, las autoridades sugieren mantener una hidratación adecuada, consumiendo más de dos litros de agua diariamente, evitar la exposición al sol especialmente después de las 16 horas, y usar ropa ligera y sombreros para protegerse de los rayos ultravioleta. Recomiendan también mantener especial cuidado con niños y adultos mayores.

Con motivo a la proximidad de una fecha significativa como es el Día del Padre, el espacio cultural Casa Rubens ubicado en Pueblo Libre, expondrá la obra de 18 artistas quienes traen el tema del padre o la relación del hijo hacia él, en una muestra que se titula "Elegías al Padre".

Esta exposición colectiva tiene como propósito hacer una reflexión acerca de la figura paterna y su ausencia con respecto al hijo ya sea por abandono o por su partida física. ¿Quién es ese padre para muchos? y ¿dónde está? La muestra es curada por Hugo Salazar Chuquimango quien hace introspección del tema a raíz de la relación con su padre, quien dejara su existencia hace unos años y marcará "una presencia muy ausente, así como una ausencia muy presente".

También acota el curador que: "Por tradición suponemos que es aquella figura a la cual se le siguen los pasos, una especie de héroe o protector, muchas veces autoridad y sustento de toda una familia. Los artistas se revelan ante esa figura, ya sea por la ausencia del mismo o la similitud de sus características que los unen. Por tanto, matan simbólicamente al padre, para poder generar un supuesto ser

Artistas presentan pinturas sobre la ausencia del padre



Sheherezade Bedoya.



Hugo Salazar Chuquimango.



LU.CU.MA.



Kledy Dongo.



Ghianell Garnica.

humano sin sombras, libre e independiente".

Los artistas que participan en esta muestra son: LU.CU.MA, Nicole Lazarte, Sheherezade Bedoya, Kledy Dongo, Ghianell Garnica, Lautaro Arrau, Mirelly Delgado, Jhoel Mamani, Salim Ortiz, Nicole Lazarte, Diego Zevallos, Alessandra Escribens, Ado Martin, Cristina Cebrecos, Jose Crespo, Zoraya Cánepa, Oliver Huaroto, Luis Ninaquispe y Jeanclocke Soler.

"Elegías al padre" se inaugura el viernes 16 de junio a las 7 p.m. y podrá ser visitada hasta al 16 de julio en el horario de martes a domingo de 10 a.m. a 7 p.m. Casa Rubens se ubica en Benigno Cornejo 447, ex Mariano Necochea, a cuatro cuadras de la municipalidad de Pueblo Libre.

¿Qué certificaciones de inglés son las más solicitadas para aplicar a becas de estudios en Europa?

En la búsqueda de oportunidades educativas en Europa, el conocimiento del idioma inglés se ha convertido en un requisito fundamental para los estudiantes internacionales. La excelencia académica y la competencia lingüística son consideradas cualidades esenciales para acceder a becas y programas de estudios en el extranjero.

De acuerdo con un sondeo realizado por Grupo Educación al Futuro (GEF), hay aproximadamente 8500 estudiantes peruanos que – anualmente – van al extranjero a destinos como España, Estados Unidos, Brasil, Chile, México y Argentina; sin embargo, últimamente están creciendo destinos como Canadá, Reino Unido y Australia, países donde el inglés es el idioma principal.

Asimismo, cabe destacar que, del ranking de las 100 mejores universidades del mundo de Quacquarelli Symonds (QS), Europa cuenta con más de 35 universidades posicionadas y específicamente Reino Unido cuenta con 17,

Una de las certificaciones aceptadas por todas las universidades de habla inglesa en Europa es el IELTS.

Últimamente, destinos como Reino Unido, Canadá y Australia están recibiendo a más estudiantes peruanos.



las cuales exigen un alto conocimiento de inglés en la evaluación de postulantes.

Por ello, el BRITÁNICO, al identificar que uno de los requisitos fundamentales para acceder a programas de estudio en Europa es el dominio del idioma inglés, comparte las principales certificaciones de este idioma que son avaladas por la mayoría de las instituciones educativas en el

viejo continente.

1. INTERNATIONAL ENGLISH LANGUAGE TESTING SYSTEM (IELTS)

Examen ampliamente reconocido y aceptado por instituciones educativas, empleadores y organismos gubernamentales en muchos países de habla inglesa, incluyendo aquellos en Europa, Australia, Canadá, Nueva Zelanda

y Reino Unido. El examen IELTS es reconocido por su rigor y calidad en la evaluación del inglés, y su reputación se debe a la colaboración de expertos en enseñanza de inglés de renombradas instituciones educativas y a la rigurosidad en su proceso de elaboración y calificación. Los resultados del IELTS tienen una validez de dos años a partir de la fecha de realización del examen.

2. CAE

Certificación de inglés de nivel avanzado otorgada por la Universidad de Cambridge, que forma parte de la serie de exámenes de Cambridge English. El certificado que ofrece este examen no tiene fecha de caducidad y es tomado por más de 600 mil personas al año en más de 60 países. Pueden usarse para emigrar a otros países y logran

tener un gran peso en el CV, ya que demuestran un nivel avanzado de inglés.

3. FCE

Este examen es tomado por más de 270 mil personas al año en más de 100 países y demuestra un nivel intermedio superior de inglés. Al rendirlo en el BRITÁNICO, aquellos alumnos que obtienen A como calificación y que cumplen con otros requisitos son acreedores de una beca para estudiar, durante un mes, en una prestigiosa escuela en Londres.

En conclusión, si estás interesado en solicitar una beca de estudios en Europa, contar con una certificación reconocida de inglés puede aumentar tus posibilidades de éxito. Las certificaciones mencionadas anteriormente son ampliamente solicitadas y valoradas. Se recomienda investigar cuidadosamente los requisitos de las becas a las que se desea aplicar y elegir la certificación de inglés que mejor se adapte a los objetivos académicos y profesionales.

La enfermedad de las mil caras: tres datos que necesitas conocer sobre la esclerosis múltiple

En la actualidad no se ha encontrado una cura para esta enfermedad, sin embargo, los tratamientos se centran en el control de la inflamación durante las crisis, la preservación de la calidad de vida y la prevención de complicaciones.

La esclerosis múltiple (EM) es una enfermedad crónica y degenerativa que afecta el sistema nervioso central, y en Perú se estima que aproximadamente siete de cada 100 mil personas la padecen. Esta condición se caracteriza por una respuesta autoinmune que daña las células productoras de mielina, esenciales para el funcionamiento adecuado del sistema nervioso.

Los síntomas de la EM son diversos e incluyen alteraciones visuales, entumecimiento, hormigueo, mareos, problemas de equilibrio, disfunción sexual y cambios emocionales. Ante la presencia de estos signos, es importante que un neurólogo evalúe al paciente para determinar si están relacionados con la EM u otras causas. En algu-

nos casos, se pueden realizar pruebas como resonancias magnéticas para evaluar el estado de los nervios afectados.

Para el Dr. Pedro Mendoza, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener, es importante generar conciencia sobre esta enfermedad, por ello comparte tres datos relevantes:

- **Afecta a cualquier persona.** Aunque es más común en mujeres jóvenes de 20 a 40 años, puede manifestarse en cualquier etapa de la vida. Esta enfermedad presenta un curso impredecible y puede variar en su gravedad.
- **Promover una vida saludable.** Alentar a las personas con EM a llevar un estilo de vida activo, que incluya ejercicio aeróbico,

ejercicios mentales y una dieta rica en fibra, es crucial para su bienestar. El Dr. Mendoza subraya la importancia de mejorar la calidad de vida de los pacientes y abordar tanto los síntomas físicos como los emocionales.

- **Alentemos a las personas afectadas.** Es fundamental respetar la autonomía de las personas afectadas, brindándoles apoyo sin invadir su espacio. La incertidumbre, la depresión, la fatiga y los diferentes niveles de discapacidad causados por la EM impactan directamente en la calidad de vida. Por ello, es necesario contar con el apoyo familiar y fomentar que el paciente tome el control de su tratamiento, adoptando



hábitos saludables y evitando el consumo de tabaco.

El especialista señala que aunque no existe una cura para la EM en la actualidad, los tratamientos se enfocan en controlar la inflamación durante las

crisis, preservar la calidad de vida y prevenir complicaciones. Estos enfoques terapéuticos pueden incluir el uso de antiinflamatorios esteroides, medicamentos biológicos y fisioterapia, adaptados a las necesidades individuales de cada paciente.

EXP. N° 17657-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ROBERTO CHAMPION CUCHO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **CARLOS ROBERTO CHAMPION TUEROS**, fallecido con fecha **21 DE ABRIL DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JORGE ARMANDO SALINAS CARDOZO**, de 42 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CHEFF, domicilio en GRAL. VARELA 1801 A DPTO. 202 - BREÑA y doña **KARLA YOLANDA ESPINOZA SILVA**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PSICOLOGIA, domicilio en GRAL. VARELA 1801 A DPTO. 202 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 08 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTÍN DE PORRES
SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que don **JOEL JEFFERSON MUÑOZ SALAZAR**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación TEC. ELECTRONICO, domicilio en JR. PINAR DEL RIO 2857 URB. PERU - S.M.P.; y doña **ABIGAIL BETSABET PAREDES PESANTES**, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANA, de 22 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación DOCENTE, domicilio en JR. PINAR DEL RIO 2857 URB. PERU - S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTÍN DE PORRES, 06 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTÍN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARÍA GENERAL

SUCESION INTESTADA

LUIS JAUREGUI TAPIA, han solicitado la sucesión intestada de **GLORIA FIDELA TAPIA TORRALBA**, identificada con DNI N° 08613810, fallecida en el distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, el 19 de abril de 2023, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1644.

Lima, 17 de mayo de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

Designación de apoyo

Comunico que ante mí, **GLORIA ISABEL OCAÑA ECHEGARAY DE CANDELA**, ha solicitado la designación de apoyo para personas adultas mayores regulada por el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1310, modificado por el artículo 4 del Decreto Legislativo 1417 y su reglamento, de su madre **JUANA TERESA ECHEGARAY MUÑOZ**, pensionista, de 85 años de edad, de estado civil viuda, para que **GLORIA ISABEL OCAÑA ECHEGARAY DE CANDELA**, sea nombrada como su apoyo, para el cobro de pensiones, devolución de aportes económicos, o subvenciones de programas nacionales de asistencia no contributivos, conforme a lo establecido en la citada norma legal. Exp. 1649 Lima, 05 de junio de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N°199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit
Thouars - Miraflores

EXP. N° 17696-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA HILDA ORIUNDO BELLIDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA ISABEL BELLIDO PALOMINO**, fallecida con fecha **17 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 02 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17628-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MARINA MORENO COSENTINO DE ALFARO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MAGDA WANDA COSENTINO CHACON VDA DE MORENO**, fallecida con fecha **01 DE MAYO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 05 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentaron REYNER BALLARTA GODOS, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Pueblo Joven Villa el Salvador Mz. H, Lt. 19, Grupo 10, Sector 2, distrito de Villa el Salvador, provincia y departamento de Lima, y se encuentra inscrito en la Partida N° P03014674 del Registro de la Propiedad de Lima, con un área de 140.00M2. El inmueble tiene como titular registral a JUANA FRANCISCA QUISPE NINAN Y OSCAR ALBERTO AYCHO ARONI. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 180275.

Lima, 29 de Mayo del 2023.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima

EDICTO

Por ante el 7° Juzgado de Paz Letrado de Comas, Es.Legal: Chapoñan Reyes Luis, Mamani Pampa de Yucra Isidora, Karina Mercedes Yucra Mamani, Juan Carlos Yucra Mamani y Carmen Mercedes Yucra Mamani estan solicitando se les declare como herederos de su conyuge e hijos antes mencionados del causante Gregorio Yucra Pacheco fallecido el 21 de Julio del 2013, en esta ciudad, llamándose a todas aquellas personas con derecho a heredar.

Lima Norte, 12 de Junio del 2023.
César Aucca Llamoca
ABOGADO
Reg. CAL. 28650.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 07 de junio del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa TAPALU S.A.C., nombrándose como liquidador a la Señora, CHIRINOS CACERES, ISMENA CAROLINA, con D.N.I. N° 06012057.

Lima, 12 de junio del 2023.
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5549-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta PAUL MANUEL PAREDES PINO, solicitando las SUCESIONES INTESTADAS de sus padres: don MANUEL SANTACRUZ PAREDES PEREZ, fallecido intestado en esta capital el 28 de Noviembre del 2018 y doña CONSTANZA DORIS PINO PACHECO DE PAREDES, fallecida intestada el 26 de Marzo del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Junio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

TITO ENRIQUE DIAZ NARRIA, DNI 07158523, Domicilio HUAROCONDO 616, Independencia, Lima, Lima: En VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO, ante el 4to Juzgado de Paz Letrado de Condevilla, Exp. 00742-2023-0-0904-JP-CI-04 solicita la SUCESION INTESTADA de SIXTO DIAZ BELLIDO, fallecido el 28/07/2022, a fin se declare herederos a: IRINA NIKOLAEVNA STRUKOVA DE DIAZ, TITO ENRIQUE DIAZ NARRIA y GUADALUPE CAROLINA DIAZ STRUKOVA.

Lima, 12 de junio 2023.
Carlos Alfonso González Díaz
ABOGADO
C A L 62068.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el art. 412 de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 06 de junio de 2023, se acordó la disolución y liquidación de D' CLAYNARE S.A.C., con RUC N° 20608568086, nombrándose a Carmen Rosa Decourt Guido, identificada con DNI No. 06129438, como liquidador de la sociedad, otorgándosele las facultades establecidas en el art. 416 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de junio de 2023.
Carmen Rosa Decourt Guido
DNI No. 06129438
Liquidadora

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado doña ZOILA RODRIGUEZ PASQUEL, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento 301 Tipo FG3 del Block "Q" Lote "Q" del Edificio "Q" del Conjunto Habitacional Marbella, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la Partida N° 41971851 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU EN LIQUIDACION, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 12 de mayo de 2023.
AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS DE SERVINSUMOS DE LOS ANDES S.A.

SERVINSUMOS DE LOS ANDES S.A., a través de su Directorio y conforme a lo establecido por el Artículo DECIMO de sus Estatutos Sociales, convoca a todos y cada uno de sus ACCIONISTAS a una Junta de Accionistas a llevarse a cabo el 22 de Junio del 2,023 a las 09.00 A.M., en primera convocatoria, y para el 26 de Junio del 2023 a las 03 P.M., en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la sociedad ubicado en el Jirón Copérnico Ne 175-Urb Pershing - Distrito de San Miguel de la ciudad de Lima, para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2022.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2022.

3. Destino de las utilidades.

Los representantes de accionistas que sean personas naturales o jurídicas, deberán presentar el documento que les acredita la representación ante la Junta.

Lima, 12 de Junio del 2023.
EL DIRECTORIO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5552-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta PAUL MANUEL PAREDES PINO, solicitando las SUCESIONES INTESTADAS de sus padres: don MANUEL SANTACRUZ PAREDES PEREZ, fallecido intestado en esta capital el 28 de Noviembre del 2018 y doña CONSTANZA DORIS PINO PACHECO DE PAREDES, fallecida intestada el 26 de Marzo del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Junio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

KX. 5125-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta DORIS MILCA QUISPE LEIVA, solicitando la SUCESION INTESTADA de quien en vida fue su padre LAZARO QUISPE MAMANI, fallecido intestado el 08 de Agosto del 2020, cuando se encontraba de transito en la Ciudad de Cusco - Cusco para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 08 de Junio del 2022
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
Notario Publico de Lima

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de junta general de accionistas del 30 de mayo de 2023, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad Distribuidora de Novedades SA, con RUC N° 10044553; designándose como Liquidadores a Fanny Esther Tabata Fukuda, con DNI N° 09335445 y Javier Luis Tabata Fukuda, con DNI N° 09344442, de conformidad con el artículo 412 de la LGS.

Lima, 30 de mayo de 2023.
LOS LIQUIDADORES

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por Acta de Junta de Participacionistas del 11 de agosto del 2022, los socios de HENGSHENG S.R.L. acordaron transformar la sociedad en Sociedad Anónima Cerrada denominada HENGSHENG S.A.C., conforme a lo establecido por el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades.

Lo que se publica para su conocimiento.

Lima, 6 de junio del 2023.
HENGSHENG S.R.L.
LIXIN LI
GERENTE GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

EXP. 337-2023. Ante el Juzgado de Paz Letrado de la Comisaría de Huaycán, bajo la dirección de la Juez Dra. ARIAS GARCIA MIRLA DENISSE y secretario Judicial MEDINA CHAMPION MARIA ANGELICA, doña MEZA DE CAYETANO, ROSA PILAR, solicita SUCESIÓN INTESTADA de los causantes PABLO MEZA NUÑEZ, fallecido el 15 de mayo de 1990 y LUISA GAGO QUINTO, fallecida el 15 de octubre de 1995, en la ciudad de Lima, por lo que, se pone en conocimiento de los presuntos que se crean con derecho a la herencia.

Lima 12 de abril del 2023.
Abog. Huarco Santos Soledad
CAL. 75063.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5554-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta GIANNINA EMPERATRIZ PACHECO LAUPA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre EMPERATRIZ ADELAIDA LAUPA AMAU, fallecida en esta capital el 28 de Diciembre de 1988, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Junio del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

ESTACION DE SERVICIO PEGAZO E.I.R.L. EN LIQUIDACION RUC N° 20506783772

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 07 DE JUNIO DEL 2023

ACTIVO	S/.	0.00
PASIVO	S/.	0.00
PATRIMONIO	S/.	0.00

Lima, 12 de junio del 2023
Eduardo Gustavo Chavez Carhuaricra
C.P.C. 56441
Eduardo Gustavo Chavez Carhuaricra
El Liquidador

EDICTO JUDICIAL: Por ante el Juez del Segundo Juzgado Civil - MBJ Carabayllo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, que despacha el Juez Dr. ATILIO MACHACA GIL, con intervención del Especialista Legal TIGRE SIPON LARRY JUSE, en el expediente 00240-2012-0-0905-JM-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio sito en CASA HUERTA CHACRA GRANDE - SECTOR - SAN PEDRO DE CARABAYLLO DE LA UNIDAD CATASTRAL N°11657, con un área de 1,986 metros cuadrado, del distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, inscrito en la ficha 43691961 - zona registral N° IX - sede Lima - Registro de Propiedad de Inmueble de Lima; se ha emitido la Resolución N° 07, de fecha 20 de marzo del 2013, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por GERARDO MERINO BRAVO AQUINO, sustanciándose en la VIA DE PROCESO ABRUEVADO, en consecuencia: CONFERIRASE TRASLADO POR DIEZ DIAS hábiles a los demandados: Manuel Mario Ferruz Colan; Margot Pumarrumi Patazza de Ore; Apolinar Solano Bocanegra; Celia Irena Dueñas Sarmiento de Solano; Pablo Amancio Villeguez Muñoz; Elsa Esmeralda Manrique de Villeguez; Willyam Apolinar Solano Dueñas; Norma Angélica García Paredes; Jorge Luis Quinteros Barrios; María Silva Luna Salas; Juan David Falla Llerena; Idalmi Pinchi Torres; Florencio Agüero Alvarado; Yolanda Carrasco Candia; Max Jhoé Quispe Quea; Aurelio Rockider Torrejón Condezo; La Diócesis de Carabayllo; Maura Machado Elera; Albino Aquilino Pachac Cashpa; Elita Sánchez Fernández; Ezequiel Mavilo Sáenz Rosales; Fanny Madeleine Sánchez Moreno; Ernesto Loyola Rosales; Marco Antonio Sánchez Ortega; Sergio Díaz Mendoza; Guillermina Mori Trujillo de Díaz; Celsa Clarisa Alfaro Orbegozo; Margot Alcibiades Horna Orbegozo; Gladis Teresa Sandoval Caritales y Friderick Ernesto Paternoster Oporto, a fin de que contesten la demanda, bajo apercibimiento de declararseles rebeldes conforme a lo dispuesto por el artículo 49º del Código Adjetivo; Téngase por ofrecidos los medios probatorios de la parte actora y por consignado el domicilio procesal que se indica; NOTIFIQUESE a los colindantes del predio cuya usucapción se solicita en la presente; y PUBLIQUESE un extracto de la demanda, por tres veces con intervalo de tres días, en el diario oficial "El Peruano" y en otro diario de mayor circulación a nivel nacional, conforme a lo previsto en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, doy fe. Carabayllo, 17 de mayo del 2023. PODER JUDICIAL DEL PERU. LARRY JUSE TIGRE SIPON. SECRETARIO JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CARABAYLLO. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

EDICTO JUDICIAL Exp. N° 04554-2019-0-1801-JR-CI-36

Ante el 36° Juzgado Especializado Civil de Lima :Sra. Juez Mayra Lizaardo Romualdo; Especialista Legal Evelyn Diestra Amorós, en los seguidos por GERARDO JAVIER QUISPE PAREDES y OTRA contra PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A., sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, se ha ordenado la publicación por edicto de un extracto de lo siguiente: **Demanda:** Lima, 28 de mayo de 2019. Señora Juez Civil de Lima: **Gerardo Javier Quispe Paredes** identificado con **DNI N° 25596823** y cónyuge, a usted digo: Que, recurro a su digno Despacho a fin de incoar demanda de prescripción adquisitiva de dominio. **Admisorio: RESOLUCIÓN N° 02:** Lima, 19 de octubre de 2021; **SE RESUELVE:** ADMITIR la demanda interpuesta por GERARDO JAVIER QUISPE PEREDES y NATIVIDAD MARLU MOZZ DE QUISPE contra PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A. sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, debiendo sustanciarse en la vía del PROCESO ABRUEVADO conlirándose TRASLADO a la demandada por el plazo de DIEZ DIAS para que cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y/o nombrárseles curador procesal; teniendo por ofrecidos los medios probatorios que se precisan, los que serán merituados oportunamente. **CUMPLASE** con notificar a los colindantes con copia de la demanda, anexos y admisorio. **NOTIFIQUESE** mediante edictos a la demandada, PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A., a fin que se apersonen los posibles interesados a la instancia; bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal. **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda y **admisorio en la forma establecida** en el artículo 506° del Código Procesal Civil. Una rubrica de la señora Juez y la Especialista Legal al pie de cada resolución.-

Lima, 09 de junio de 2023.
PODER JUDICIAL
EVELYN DIESTRA AMOROS
ESPECIALISTA LEGAL

36° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

AVISO DE REDUCCION

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ACCION GESTION SOCIAL S.A.C CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023, SE ACORDO REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/ 50,926.00, MEDIANTE LA AMORTIZACION DE S/ 50,926 PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA.

EN CONSECUENCIA, EL CAPITAL SOCIAL PASARA A SER DE S/ 2,674.00, REPRESENTADO POR 2,674 PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00CADAUNA, TODASINTEGRAMENTE SUSCRITASYTOTALMENTE PAGADAS.

LA REDUCCION DE CAPITAL SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE RESTABLECER EL EQUILIBRIO ENTRE EL CAPITAL SOCIAL Y EL PATRIMONIO NETO DISMINUIDO COMO CONSECUENCIA DE PÉRDIDAS, LA MODALIDAD A LA CUAL SE SUJETA ESTA REDUCCION DE CAPITAL ES LA PREVISTA EN EL INCISO 4 DEL ARTICULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 02 DE JUNIO DE 2023

Enrique Revilla Figueroa
DNI N° 09852096
Gerente General ACCIÓN GESTIÓN SOCIAL S.A.C.

AVISO DE REDUCCION

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ZEBRA COMUNICACIÓN S.A.C CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023, SE ACORDO REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/ 225,657.00, MEDIANTE LA AMORTIZACION DE S/ 225,657 PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA.

EN CONSECUENCIA, EL CAPITAL SOCIAL PASARA A SER DE S/ 61,643.00, REPRESENTADO POR 61,643 PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/1.00CADAUNA, TODASINTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS.

LA REDUCCION DE CAPITAL SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE RESTABLECER EL EQUILIBRIO ENTRE EL CAPITAL SOCIAL Y EL PATRIMONIO NETO DISMINUIDO COMO CONSECUENCIA DE PÉRDIDAS, LA MODALIDAD A LA CUAL SE SUJETA ESTA REDUCCION DE CAPITAL ES LA PREVISTA EN EL INCISO 4 DEL ARTICULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; EL DESEMBOLSO QUE DEBA REALIZAR LA SOCIEDAD SERA CON CARGO A LA CUENTA CAPITAL SOCIAL, EN LO QUE AL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES AMORTIZADAS SE REFIERE; Y OTROS RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DISPOSICION.

Lima, 05 DE JUNIO DE 2023
Luis Mauricio Ortega Sanchez
DNI N° 09538497
Gerente General ZEBRA COMUNICACIÓN S.A.C.

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE PEVA SAC EN LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 04 de abril de 2023, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **Peva S.A.C**, identificada con RUC N° 20100961548, designando como su liquidador a **Jose Ackerman Rodriguez**, con DNI N° 08228416.

JOSE ACKERMAN RODRIGUEZ
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Participacionistas de fecha 12 de junio del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa “**TRANSBAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**”, designándose como liquidador a **Cesar Paul García Davila**, identificado con D.N.I N° 10301362.

Lima, 12 de junio de 2023.
EL LIQUIDADOR

Kardex N° 1157 - NC - 2023 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaría de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JUANA EMPERATRIZ INGA HERQUINO**, y su hijo **EDISON ALDAIR NINAHUANCA INGA** han solicitado la sucesión intestada de **MAXIMO KENNEDY NINAHUANCA MARTEL**, fallecido el 07 de Abril del 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 08 de Junio del 2023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

EDICTO

EXP: 0652-2012-CI, ESP. Delgado Gonzales, en los seguidos por CARMELO SCHIAFFINO VALDERRAMA y JAVIER EDSON SCHIAFFINO QUISPE, como sucesores procesales, el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, mediante resolución tres del 07 de agosto de 2012 ha dispuesto ADMITIR a trámite en vía de proceso no contencioso la solicitud interpuesta por **Juana Berta Quispe Julca** de **SUCESION INTESTADA** de **Isaac Quispe Pucho**, fallecido el 19 de mayo del 1993 y **Julia Julca Romero**, fallecida el 09 de mayo del año 1981, Firmado por la Juez Jenny Giovana Palacios Paredes, Rita Quispe Especialista Legal.

Lima, 12 de julio del 2023.
ROSARIO MONZON CRUZ
ABOGADA
Reg. CAL N° 88056.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de mayo del 2023, se decidió la Transformación de la “**ASOCIACIÓN EDUCATIVA PEKEMUNDO**” a una Sociedad Anónima Cerrada Sin Directorio bajo la denominación de “**CORPORACIÓN EDUCATIVA PEKEMUNDO S.A.C.**”. Lo que se comunica de conformidad con lo previsto en el Art. 337 de la Ley General de Sociedades concordante con el Art. 71 de Ley 21621.

Lima, 09 de junio del 2023.

Roxanna Ecurra Sanz
Asociación Educativa Pekemundo
PRESIDENTE

“Creo que jugué mi último Mundial en Qatar 2022”

LIONEL MESSI el astro argentino en entrevista a la televisión de China, dejó abierta la posibilidad que no esté con la Albiceleste en la Copa del Mundo 2026.

¿Retiro? Lionel Messi avisó ayer en diálogo con la televisión china que cree que no volverá a jugar un Mundial con la Selección Argentina. La “pulga” de 35 años, que hoy jueves será titular en el amistoso del equipo de Lionel Scaloni contra Australia, volvió a referirse a su futuro en la Albiceleste.

“Como dije antes, no creo que participe en el próximo Mundial. No sé qué pasará en el futuro,



pero no he cambiado de opinión sobre eso. Me gustaría estar allí para verlo, pero no voy a participar”, sentenció Messi, que lleva disputadas cinco Copas del Mundo con Argentina.

“Después de lograr el Mundial que me faltaba, estoy satisfecho y agrade-

cido por la carrera que hice, y eso es lo más importante para mí. Creo que fue jugué mi último Mundial”, agregó el rosarino, quien seguirá su carrera en Inter de Miami de la MLS, en diálogo de Titán Sports.

Luego, consultado sobre el Balón de Oro que ganó

por la temporada pasada, explicó: “En esta etapa de mi vida ya no es importante para mí. Siempre lo dije, los premios individuales no son lo que me importa, sino los colectivos. El premio más importante en este momento es la Copa del Mundo. Este es el mayor premio para mí”.



BRASIL-ESPAÑA EN MARZO DEL 2024 EN MADRID

Partido “contra el racismo” ya tiene fecha

España y Brasil informaron este martes que está previsto que el partido amistoso “contra el racismo” entre las selecciones de ambos países, anunciado después de los insultos recibidos por Vinicius Jr, se juegue en marzo en el Santiago Bernabéu en Madrid.

“Quiero anunciar que el partido contra el racismo entre España y Brasil

será en el Santiago Bernabéu”, dijo el presidente de la Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, en rueda de prensa junto a su contraparte brasileña, Ednaldo Rodrigues, y los internacionales españoles Ansu Fati y Rodrigo Moreno.

“Es un escenario ideal para un encuentro entre dos de las mejores selecciones del mundo”, abundó Rubiales.

KYLIAN MBAPPÉ DEJA PSG EL 2024

Aviso anticipado de su no renovación

Kylian Mbappé aseguró ayer martes que ya en julio del año pasado anunció al París Saint Germain que no prolongaría su contrato más allá de 2024 y que su correo de ayer solo confirmó esa decisión.

La dirección del club fue

informada desde “el 15 de julio de 2022 de su decisión y el correo (de ayer) tenía el único objetivo de confirmar lo que ya se había precisado previamente de forma verbal”, según un comunicado del jugador enviado a los medios franceses.



“Kylian Mbappé su más cercano entorno señalan no haber discutido de nuevo con el club ese punto durante el último año, excepto hace 15 días para anunciar el envío del correo”, indica el comunicado.

Añade que el jugador, “tras haber afirmado públicamente” que jugaría en el PSG la próxima temporada, “no ha solicitado salir este verano, sino que ha confirmado al club la

no activación de su año suplementario”.

El comunicado del jugador parece una respuesta a la reacción del club, que según varias informaciones de prensa había mostrado su incompreensión y desencanto por el hecho de que Mbappé hubiera enviado el documento divulgado ayer por L'Equipe, para confirmar que no activaría la opción de una temporada adicional.

“Ahora mi objetivo siguiente es poder jugar en Wimbledon”

“JUANPI” VARILLAS

habló sobre lo que fue su exitosa participación en Roland Garros, y de lo que viene en el próximo Grand Slam en referencia.

Juan Pablo Varillas, nuestra raqueta peruana, habló de lo que fue su participación en Roland Garros y señaló que el próximo torneo que jugará será Wimbledon, tercer Grand Slam de la temporada, en julio.

“Ha sido una gran semana, sumamente emocionante, jugar un torneo de esa magnitud es increíble, es un sueño cumplido”, señaló en entrevista al programa “Negrini lo sabe” de Radio Ovación.

Sobre el retiro que tuvo en el torneo que jugó previo a Roland Garros indicó: “Fue por precaución más que por una lesión grave”.

“Juanpi” se refirió tam-



bién al partido en octavos de final, que jugó contra Novak Djokovic, quien terminó coronándose campeón del torneo. “Fue un partido sumamente emocionante”.

En relación a los duelos que tuvo que jugar a cinco sets señaló: “Me apoyé mucho en mi físico, hay que recalcar que estos partidos

a cinco sets son muy largos y hay que estar preparado”.

De cara a lo que viene para él adelantó: “Ya estoy en Buenos Aires-Argentina, voy a prepararme acá y mi siguiente parada será Wimbledon, no voy a jugar torneo previo”.

“Es cuestión de adaptarse, uno si pretende mejorar en el ranking y

ser un mejor jugador tiene que jugar en todas las superficies”, agregó.

El tenista habló de su ascenso en el ranking ATP. “No me va a cambiar nada estar 61, soy un jugador con un poco más de madurez y experiencia que está dando sus primeros pasos en este tipo de torneos, pero yo sigo siendo la misma persona”.



EL OPTIMISMO DEL GOLEADOR PABLO SABBAG

“Ahora iremos por el Tricampeonato”

Pablo Sabbag, delantero colombiano de Alianza Lima quien se viene recuperando de una lesión, acabó el Apertura con ocho goles marcados y fue reconocido oficialmente como el mejor jugador del Apertura de la Liga 1.

El ‘Jeque’ no se contenta con eso y ahora por su mente solo recorre la idea de lograr el tricampeonato: “Estamos muy contentos por ser campeones de este Apertura. Llegué a Alianza con el sueño de ganarlo todo y ya hemos conseguido una parte de

ese título que queremos a fin de año. Vamos a ir con todo por ese tricampeonato”, sostuvo Sabbag en Alianza Play de la Plataforma Íntima.

Destacó que en Alianza Lima no solo hay once jugadores que entran a la cancha. “Ha quedado demostrado que en este club no solo son once jugadores sino también están los demás integrantes del plantel, el comando técnico, hinchas, los que nos ayuda para la cocina, el que nos limpia la ropa y zapatos, los integrantes del departamento médico... esto es de todos”.

INTER MIAMI QUIERE CONTRATARLO

Jordi Alba se uniría a su amigo Messi

Inter Miami empieza a estructurar el equipo alrededor de Lionel Messi. Tras confirmar el fichaje del argentino, el cuadro

estadounidense abrió negociaciones con Jordi Alba, quien fue su compañero en el Barcelona de España y amigo hasta ahora.



El lateral dejó el cuadro catalán, aunque aún tenía un año más de contrato. Con su carta en mano, Alba tiene camino libre para elegir su nuevo equipo.

Como era de esperarse, dos equipos de la liga de Arabia Saudita fueron los primeros que se pusieron en fila para tocar la puerta

del ex capitán azulgrana, pero el Inter Miami no se ha quedado atrás.

La decisión de Alba recién llegará en las próximas semanas, pero a pesar de la diferencia de dinero, en Miami le ofrecerán reencontrarse con Messi, con quien supo levantar todos los títulos posibles.



SE ALISTA EL EQUIPO CON EL ÁNIMO ARRIBA

SELECCIÓN CUMPLIÓ TERCER ENTRENAMIENTO EN SEÚL DE CARA AL PARTIDO CON COREA DEL SUR. LAPADULA SE INTEGRA EL SÁBADO.

Su tercer día de entrenamiento, realizó la Selección Peruana, con la participación de cuatro jugadores del Goyang FC a pedido del comando técnico que encabeza Juan Reynoso. Mañana jueves al mediodía, los integrantes de la Bicolor, viajarán de Seúl a Busan, sede del primer amistoso de esta fecha FIFA, ante Corea del Sur.

Realizaron en la práctica de ayer un trabajo técni-

co táctico y el equipo va quedando listo para el primer amistoso, a jugarse este viernes a las 6:00 a.m.

LAPADULA TRABAJA DESDE EL SÁBADO

Mediante un comunicado oficial, la Federación Peruana de Fútbol, informa a la opinión pública que el seleccionado Gianluca Lapadula se unirá a los entrenamientos de la Bicolor el sábado 17 del presente

en la ciudad de Osaka, sede del segundo encuentro amistoso frente a Japón".

Con ello, queda descartado su presencia en el primer cotejo ante los coreanos, y Reynoso determinará si arranca Alex Valera o Paolo Guerrero como único atacante. Anderson Santamaría se incorporó ayer a los trabajos, siendo el penúltimo de los convocados que ya está con el plantel.